



Montevideo, 13 de setiembre de 2018.-

R.de D.N°381/2018

ACTA 1017

EE2018-67-001-000895

VISTO: el Informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el correr del mes de setiembre de 2018;

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

CONSIDERANDO: I) que del Informe mencionado surge la recomendación de renovación anual de los contratos relacionados en las presentes actuaciones, II) que deberá disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.078	Valdez Rodríguez, Wilson	Unidad Zonal Solymar
11.272	Martínez Clavijo, Rosa	Jefatura Correos Canelones
11.273	Ordas Inzaurrealde, Silvia	Jefatura Correos Lavalleja
11.275	De Carlos De León, Gabriela	Atención al Cliente
11.276	Azcoitia Méndez, Ricardo	Atención al Cliente
11.296	Techera Pereyra, Silvana	Jef. Correos de Maldonado

2) Transcribese a las Gerencias General, Área Recursos, Red Nacional Postal.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL